



Expediente nº: 12297/2023

Asunto: Provisión de una plaza de Oficial de Medio Ambiente, por promoción interna.

Finalizada la valoración de méritos del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la cobertura de una plaza de Oficial de Medio Ambiente, por promoción interna, el Tribunal acuerda, por unanimidad, otorgar la siguiente puntuación:

Apellidos y nombre	Experiencia profesional	Formación	Total
De la Cruz Hontoria Alvaro	1,04	5,00	6,04

Según el punto 8.4 de las bases generales que regulan el proceso selectivo, en los casos en los que tenga lugar una fase de concurso de méritos, la calificación definitiva del proceso selectivo vendrá dada por la suma de la fase de oposición y la fase concurso estableciéndose la siguiente ponderación: $(OP \times 0,60) + (C \times 0,40)$.

En base a esto la puntuación final es la siguiente:

Apellidos y nombre	Oposición	Concurso Méritos	Total
De la Cruz Hontoria Alvaro	9,73	6,04	8,25

Por todo ello, el Tribunal, por unanimidad, propone el nombramiento de don Alvaro De la Cruz Hontoria como oficial de Medio Ambiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

